

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE COMERCIAL JOSMARTIN S.A.  
ACTA N° 12

En Quito, el martes veinte y uno (21) de abril del año dos mil quince (2015), en el domicilio de la compañía, calle Santa María E4-377 y Amazonas Plaza, oficina 402, a partir de las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Comercial Josmartin S.A. Están presentes los siguientes socios: Sr. Santiago Jaramillo Sánchez, Ec. Carlos Bañomera, Sra. María Gloria Bañomera y la Sra. Ana Lorena Bañomera, esta última representada por Ec. Carlos Bañomera. En esta forma, están presentes los accionistas propietarios del 100% del capital social de la compañía.

Esta igualmente presente el Sr. Fernando Salme, Comisario.

Los socios y el Comisario fueron convocados de conformidad a la Ley y Estatutos para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocer el Informe de Presidencia sobre el ejercicio del 2014 y resolver sobre el mismo. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre el ejercicio del 2014. 3. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la compañía relativos al año 2014. 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. 5. Nombramientos.

Se inicia la sesión bajo la Presidencia de su titular, la Sra. María Gloria Bañomera Morán. Actúa como secretario ad-hoc el Ec. Carlos Bañomera. La totalidad de los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta.

Existiendo quórum legal y estatutario, se da inicio al conocimiento de los puntos del Orden del Día y se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se da lectura al Informe de Presidencia. El informe estuvo a disposición de los socios a partir del 9 de abril. Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar el informe por unanimidad, con la abstención de la Sra. María Gloria Bañomera Morán.

SEGUNDO: Presidencia dispone se proceda a la lectura del Informe de Gerencia, lo que se efectúa. El informe estuvo a disposición de los socios a partir del 9 de abril. Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar el informe por unanimidad, con la abstención del Sr. Santiago Jaramillo.

TERCERO: Gerencia, por pedido de Presidencia, procede a efectuar una breve explicación de los aspectos más relevantes de los Balances y Cuentas de la compañía, y amplía sus comentarios sobre uno u otro de los aspectos tratados, por pedido de alguno de los socios.

Los socios deliberan sobre la materia y resuelven aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía en forma unánime. Los Balances y Cuentas correspondientes al ejercicio en el año 2014, estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde el 9 de abril del presente año.

CUARTO: Presidencia pide a Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario. Los socios toman nota de lo expresado por el Comisario y resuelven aprobar en forma unánime el tenor del mismo. El informe estuvo disponible para conocimiento de los socios a partir del 9 de abril en curso, en las oficinas de la compañía.

QUINTO: Se procede a analizar los requerimientos estatutarios para realizar nombramientos, y en su cumplimiento, se resuelve nombrar al Sr. Fernando Salme como Comisario de la compañía por el período de un año más, decisión que es tomada por unanimidad.

Se termina la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía y se declara un receso para elaborar el acta.

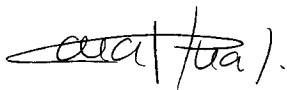
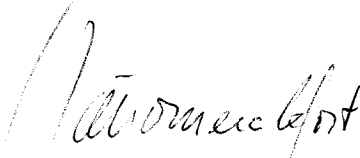
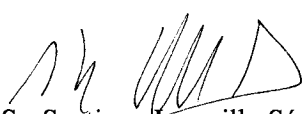
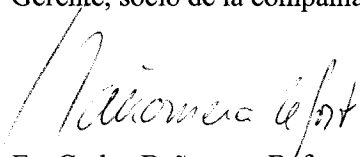
Hecha, se lee el Acta en su integridad y se la aprueba unánimemente, sin modificaciones.

Se anexa al Acta y forman parte de ella los siguientes documentos:

1. Convocatoria a los socios y Comisario;
2. Lista de socios presentes y capital porcentual representado;
3. Informe de Presidencia;
4. Informe de Gerencia;
5. Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias;
6. Informe de Comisario

Firman el Acta todos los socios de la compañía, los mismos que estuvieron presentes en la presente Junta.

Sin otra materia que tratar, se termina la sesión de la junta General Extraordinaria y Universal presente, a las 17:00 horas:

|                                                                                     | <u>Capital suscrito y pagado</u> | <u>Porcentaje</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
|  |                                  |                   |
| Sra. María Gloria Bañomera Morán<br>Presidenta, socia de la compañía.               | 170,00 USD                       | 17%               |
|  |                                  |                   |
| Sra. Ana Lorena Bañomera Morán<br>Socia, representada por el Ec. Carlos Bañomera.   | 170,00 USD                       | 17%               |
|  |                                  |                   |
| Sr. Santiago Jaramillo Sánchez<br>Gerente, socio de la compañía                     | 330,00 USD                       | 33%               |
|  |                                  |                   |
| Ec. Carlos Bañomera Befort<br>Secretario ad-hoc                                     | 330,00 USD                       | 33%               |